I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000833

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 12 MAYO 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1237/2016; la Providencia Nº103/1584/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/296/2016 de la Dirección de la Administración y Finanzas; el Ordinario N°500/332/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario: lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase investigación sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionario/os involucrado/os en los hechos señalados en el Ordinario N°500/332/2016 del Director de Desarrollo Comunitario.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Raúl Ramírez López, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigador don Raúl Ramírez López
Departamento de Personal
Página Web.